

6. MENORES

En el último año se ha mantenido la composición de la Unidad Coordinadora sin que se haya producido cambio alguno.

Nuevamente se ha de reiterar que la limitación de la extensión de la Memoria de la especialidad, no permite recoger la totalidad de las muy diversas cuestiones que se exponen por los Sres. Fiscales Delegados, y que respecto de aquellas que sí son objeto de específica mención, únicamente permite que se puedan hacer referencias, en muchas ocasiones telegráficas, a lo que se desarrolla con mayor amplitud por cada uno de sus autores en los apartados correspondientes a la especialidad.